

INTERROGANTES Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS 2014

Equipo Técnico Oposición - 02 Octubre de 2013

1. LENTITUD EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y EVENTUALES GASTOS DE ARRASTRE PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

El ritmo de ejecución presupuestaria de los últimos años ha mostrado fuertes altibajos, especialmente en el caso de la inversión pública. **Aun cuando este año la inversión pública viene mostrando un leve mejor ritmo de avance en comparación con el año anterior, no se ha revertido la tendencia de ejecutar de manera excesiva la inversión en los últimos meses del año**, tal como ocurrió en 2011 cuando se ejecutó un 42% en el cuarto trimestre y en 2012 cuando se ejecutó el 38% en igual período.

En cuanto al avance en la ejecución de la inversión pública por ministerio, se observa una gran disparidad. Considerando aquellos con un alto presupuesto de inversión, al primer semestre de 2013 **resultan especialmente sensibles los bajos niveles de ejecución alcanzados por los Ministerios de Salud y Educación, de sólo 30,5% y 25,2%, respectivamente. El caso del Ministerio de Salud se repite una vez más como rezagado en esta materia, ya que ha cerrado los años inmediatamente anteriores con muy bajos niveles de concreción de sus inversiones, especialmente en 2011 cuando ejecutó sólo el 61%.**

- a) **¿Cuál es el monto de recursos de inversiones públicas que quedarán como arrastre para 2014?**
- b) **Es clave que el Gobierno presente información sobre ejecución real del avance de las obras físicas.**
- c) **A septiembre de 2013 ¿Qué Ministerios tienen problemas de ejecución de sus inversiones este año?**
- d) **Solicitar que se entregue el detalle del estado de avance de las iniciativas de inversión contemplada en el presupuesto 2013, especialmente para los servicios de salud y para la reconstrucción de liceos y escuelas; así como el catastro, con el mayor nivel de desglose de las inversiones comprometidas en el marco del presupuesto 2014.**
- e) **Se requiere transparencia en la ejecución de los recursos fiscales para la Reconstrucción y en los subsidios a la vivienda.** El Presidente de la República insiste que el 98% de la Reconstrucción está realizada y cuando se revisa Informe del MINVU a agosto del 2013 se constata que en materia de entrega de Casas Nuevas de las 120.000 viviendas destruidas sólo se han entregado 77.000 y hay otras 43.000 viviendas “en construcción y por iniciar” o sea sólo se han entregado 64,1% de las viviendas destruidas. **En este contexto, se requiere que el Ejecutivo entregue una detallada rendición de cuentas sobre lo efectivamente ejecutado de los US\$ 8.400**

millones del Plan de Reconstrucción desagregado por sector, tipo de obra y región, a fin de **constatar el grado de retraso en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta materia**, tanto en lo relativo a viviendas como la infraestructura vial, educativa y hospitalaria en las regiones afectadas.

2. SUBEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ¿PLANIFICADA O MALA GESTIÓN?

La ley de Presupuesto aprobada por el H. Congreso para el año 2011 **se sub-ejecutó en un 3,7%, es decir se dejaron de gastar \$1.008,84 mil millones (en pesos de 2013), durante el primer año de la reconstrucción.** Acorde al Ministerio de Hacienda, esto permitió cumplir con su objetivo de que el crecimiento del Gasto Público no supere el incremento del PIB en cada año.

La ley de Presupuesto aprobada por el H. Congreso para el año 2012 **se sub-ejecutó en un 2,5%, es decir se dejaron de gastar \$684 mil millones (en pesos 2013), durante el segundo año de la reconstrucción.** Permanece la lógica del Ministerio de Hacienda de cumplir con el objetivo de que el crecimiento del Gasto Público no supere el incremento del PIB para ese año.

Si se mantiene la lógica impuesta por el Ministro de Hacienda, **se puede anticipar que el Gasto aprobado por la ley de Presupuesto para el año 2013 deberá también sub-ejecutarse en torno a un 2,5%**, produciéndose un menor Gasto Público de \$770 mil millones (en pesos 2013) respecto del aprobado.

- a) **¿Por qué se sub-ejecutaron los presupuestos iniciales de los años 2011 y 2012 cuando enfrentábamos un proceso de recuperación de los efectos del 27F, para lo cual se aprobaron recursos especiales?** Para 2011 pueden haber existido presiones inflacionarias, pero no en 2012, ni tampoco en 2013.
- b) **¿Cuáles son los programas más afectados por la sub-ejecución en cada Ministerio?**
- c) Durante la discusión del presupuesto 2012 en el Congreso se logró incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación en \$150.744 millones. Considerando que la sub-ejecución de este presupuesto superó los \$270 mil millones durante 2012, **¿cuáles son los programas más afectados por la sub-ejecución?**
- d) En las carpetas de apoyo entregadas ayer al Congreso y publicadas en la web de DIPRES, encontramos "Cuadro Comparativo Analítico Años 2013-2014", resumen por Ministerio, que contiene cifras de la ley aprobada por el Congreso y cifras de la misma ley modificada al incorporarle a cada Ministerio el diferencial por reajuste, leyes especiales y ajuste de IPC, (columnas 1 y 2 del cuadro). **Al respecto, solicitamos explicar el detalle de la rebaja aplicada a varios de los ministerios respecto de la ley inicial, y el destino de dichos recursos rebajados.**
- e) **Aclarar cuál es la información correcta respecto al crecimiento de MOP**, porque mientras en el cuadro por partida publicado en la web de la DIPRES, y en el cuadro comparativo 2013-2014 es 0%, en el cuadro de líneas programáticas del proyecto de presupuesto 2014 se presenta un crecimiento de 4,5%.

3. SUPUESTOS CON SESGOS OPTIMISTAS RESPECTO DEL CONTEXTO ECONÓMICO 2014

En un contexto de incertidumbre sobre la recuperación económica internacional y sus efectos en Chile, **es relevante que los supuestos macro con los que se ha construido el presupuesto 2014 no tengan un sesgo optimista.**

En ese sentido, según lo informado por el Ejecutivo, el presupuesto 2014 **considera un crecimiento del PIB de 4,9% y un crecimiento de la demanda interna de 5,4%.** Gran parte de los analistas **consideran que el crecimiento del PIB en 2014 debiera estar en la parte baja del rango de 4% a 5% señalado por el Banco Central en su último IPOM.**

- a) **¿En qué sustenta el ministerio de Hacienda un supuesto de crecimiento cercano a la cota superior del rango señalado por el Banco Central?**
- b) **¿Cuál sería el déficit fiscal en 2014 si el PIB creciese en la cota inferior (4%) del rango señalado por el banco Central?**

4. PREOCUPACIÓN POR EL CRECIMIENTO TENDENCIAL

Resulta muy preocupante para el futuro el dato sobre el PIB tendencial 2014 (4,8%), cifra que indica que en los últimos cuatro años no han ocurrido cambios estructurales en nuestra economía que hayan aumentado nuestro potencial de crecimiento, pues esta cifra es muy similar a la estimada desde 2005 en adelante, con la única excepción del 2010, proyección que fue afectada por la crisis internacional y el terremoto.

En suma, **durante la actual administración no se aumentó nuestra capacidad de crecimiento potencial y no se realizó ninguna reforma pro crecimiento sustentable relevante en materia de abaratar costos de energía o en capacitación laboral o en mayor competencia en la economía.**

Este juicio se respalda al ver que el comité de expertos estimó esta misma tasa de crecimiento potencial en 2011, cuando asumió la administración actual (4,8% en 2011; 4,9% en 2012; 5,0% en 2013; y retroceso a 4,8% para 2014).

El 5,4% de crecimiento promedio del período 2010-2013 se ha basado principalmente en la expansión del gasto privado (altas tasas de consumo interno). **La actual desaceleración, aunque moderada, revela que esta administración no hizo casi nada por mejorar la capacidad futura del crecimiento de la economía.**

- a) **¿Qué medidas contempla el presupuesto 2014 para expandir el crecimiento potencial de nuestra economía?**
- b) Tomado en consideración que la acción pública en este ámbito actúa con rezago **¿Qué impacto ha tenido en los niveles de crecimiento de los últimos años la política fiscal y monetaria contra-cíclica del año 2009?**
- c) El Gobierno se ha planteado como meta alcanzar una tasa de inversión del 28% del PIB en 2014. **¿Qué nivel de avance hay respecto de esta meta? ¿Cómo se compatibiliza el cumplimiento de esa meta con la errática ejecución de la inversión**

pública y la falta de concreción de proyectos en el sector eléctrico, área clave para todos los sectores productivos?

- d) **En este contexto, ¿en que se fundamenta la decisión del Ejecutivo de disminuir la inversión pública en el presupuesto 2014, respecto del año 2013?**
- e) Existe consenso sobre que la inversión en innovación y desarrollo (I+D) debe ser una prioridad en la agenda económica para mejorar la competitividad de nuestro país. **¿Qué grado de avance se constata respecto a la meta de llevar la inversión en I+D a un 0,8% del PIB? ¿El presupuesto 2014 contempla medidas concretas en esta línea?**
- f) Tomando en consideración la necesidad e importancia que tiene invertir en la formación de capital humano **¿Cómo se explica la bajísima ejecución de los bonos de capacitación del SENCE?**

5. DUDAS SOBRE LA SUSTENTABILIDAD FISCAL DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y SIETE AÑO DE DÉFICIT ESTRUCTURAL

Este Gobierno ha optado por la riesgosa costumbre de crear beneficios sociales sin considerar al mismo tiempo una fuente de financiamiento permanente para ellos. Este camino es el que tiene en serias complicaciones a países desarrollados de Europa, camino que Chile ya había aprendido a no transitar.

Desde el primer año de su mandato, el actual Gobierno fue creando una considerable presión fiscal (con medidas como el post natal, el ingreso ético familiar, el 7% de salud, entre otros) sin los correspondientes ingresos permanentes, bajo el argumento de que bastaba con el crecimiento económico para solventarlos. Esto sólo fue revertido muy parcialmente con el ajuste fiscal de 2012.

La poca sustentabilidad fiscal queda en evidencia en el hecho que la administración Piñera tendrá déficit estructural en cada uno de sus presupuestos. Más aún, en algunos años tendrá déficit efectivo, lo que resulta incomprensible en un contexto de precios del cobre históricamente altos. Esto muestra que **el gasto público durante la administración Piñera ha sido financiado en gran parte con déficit estructural, es decir, con recursos fiscales transitorios.**

- a) **Si ya se logró un déficit fiscal estructural de -1% del PIB en 2011 ¿Cómo se explica que durante tres años de esta administración (2011-2014) no se mejore nada esta meta?**
- b) **¿No debieron haber existido mayores superávits fiscales efectivos en época de bonanza como fue el período 2011-2013?**
- c) **En el último mes el Ejecutivo ha anunciado una gran cantidad de proyectos de ley con gasto fiscal ¿Están ellos incluidos dentro de la Provisión para financiamientos comprometidos de la Partida del Tesoro Público?**

6. AUMENTO DEL ENDEDUAMIENTO PÚBLICO

En marzo de 2010, la deuda pública era equivalente al 6,3% del PIB. A junio de 2013 la deuda había aumentado a 11,6% del PIB. Para 2014, se pide una mayor autorización de deuda.

- a) ¿Qué justifica el importante aumento de la deuda pública bajo la administración Piñera?**
- b) El Ministro de Hacienda ha destacado la recuperación de los Fondos Soberanos, pero ha omitido mencionar que ello ha ido de la mano con un aumento de la deuda. Es así como en marzo de 2010 había una posición acreedora neta de 2,3% del PIB, mientras que junio de 2013 hay una posición deudora neta de -0,3% del PIB ¿Cuál es la posición financiera neta con que terminará este gobierno?**

7. ESTRECHEZ FISCAL FUTURA

Se anuncia que el presupuesto crecerá un 3,9% respecto del gasto proyectado para 2013, que como ha señalado la Dipres, presentará una sub-ejecución. Por lo tanto, el presupuesto crece sólo 2,1% respecto de la ley de presupuestos aprobada para 2013. Estas cifras son consistentes con las perspectivas económicas de largo plazo que estimaron los comités de expertos, y no hacen más que confirmar que estamos enfrentando una desaceleración y que lamentablemente el boom de crecimiento de años recientes fue sólo algo transitorio.

La información liberada hasta ahora confirma que la situación fiscal en los próximos años será estrecha, y que por lo tanto no habrá recursos disponibles para implementar reformas ambiciosas, salvo que para ello se generen nuevas fuentes de ingresos fiscales permanentes.

- a) En materia de recursos de libre disposición, ¿Qué razón existe para que no se haya calculado éste como porcentaje del presupuesto, respetando el 1,1% dejado por las administraciones anteriores?**
- b) ¿Qué capacidad de reasignación existirá con un crecimiento presupuestario de solo un 2,1%?**
- c) ¿Cuál es la holgura fiscal, neta de gastos comprometidos, para el período 2014-2017?**
- d) En el escenario de estrechez fiscal ¿Es posible converger a un balance estructural hacia 2018?**